

NOTA N° 014/2021

Asunción, 04 de mayo de 2021

Señor

DON JULIO MANUEL FERNANDEZ FRUTOS, Director Nacional

Dirección Nacional de Aduana

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos place dirigirnos a Ud., a objeto de compartir nuestro trabajo técnico y el dictamen jurídico que contiene los aportes de los gremios empresariales que se citan más abajo, todos abocados al Comercio Exterior del Paraguay, referentes al Proyecto de Modificación del Código Aduanero.

Agradecemos especialmente la deferencia del Señor Director Nacional de Aduana, al proyectar un trabajo articulado entre el sector público y el privado en búsqueda del aporte de conocimientos y experiencias que promueva una modificación exitosa que permita administrar el ejercicio natural de la DNA y los agentes de comercio internacional

El documento que le estamos remitiendo, es el resultado del profundo y especial análisis técnico y jurídico, producido por la contratación de un profesional del derecho y el aporte realizado por los representantes de los gremios más abajo nombrados durante varias reuniones virtuales por lo que estimamos que habrán de merecer vuestra particular consideración y servirá de base para encarar conjuntamente las reuniones de análisis de los articulados con sugerencia de modificación al proyecto original.

GREMIOS EMPRESARIALES QUE PARTICIPARON DE LAS DELIBERACIONES

01. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE PARAGUAY - CNCSP
02. CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY - CIP
03. CAMARA DE TERMINALES Y PUERTOS PRIVADOS DEL PARAGUAY - CATERPPA
04. CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARTIMOS - CAFYM
05. ASOCIACION DE TRANSITARIOS DEL PARAGUAY Y AGENTES LOGISTICOS - ATOLPAR
06. ASOCIACION DE AGENTES MARITIMOS - ASAMAR
07. CAMARA PARAGUAYA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE
08. CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES Y MAQUINARAS - CADAM
09. CAMARA PARAGUAYA DE SUPERMERCADOS - CAPASU

10. CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL PARAGUAY
11. CAMARA DE EMPRESAS MAQUILADORAS DEL PARAGUAY - CEMAP
12. CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS - CAPECO
13. CAMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES – CAPEX
14. ASOCIACION PARAGUAYA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS (APCS)
15. CAMARA DE IMPORTADORES DE PERFUMES Y COSMETICOS (CAIMPECO)
16. CAMARA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS (CABE)
17. CAMARA PARAGUAYA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (CAPABA)

Nos despedimos de Ud. reiterándole las expresiones de nuestra estima y mejor consideración, atentamente,

JULIO LEVY
Secretario

SERGIO GUSTAVO PEREZ
Vicepresidente 1º